

2025EAN IKUS-ONESPENAK IZAPIDETZEKO JARRAIBIDEAK

Urtarrilean hasiko da OT eta salgaien garraio publikoari ikus-onespna emateko epea, Lurreko Garraioen Antolamenduari buruzko 16/1987 Legearen 51. artikuluan eta garraio-baimenen eta garraioaren jarduera lagungarri eta osagarrien bisatu-egutegia ezartzen duen Lurreko Garraioen Zuzendaritza Nagusiaren 2018ko abenduaren 3ko Ebazpenean ezarritako egutegian ezarritakoaren arabera.

Izapidetzea. Bisatua Garraio eta Mugikortasun Jasangarriaren Ministerioaren webgunetik izapidetuko da, eta bertan esteka bat aurkituko duzue, 1. egunetik ikus-onestea dagokion hilaren azken egunera arte aktibatuta egongo dena: [Gestión de autorizaciones de transporte interior | Sede Electrónica](#)

Sinadura elektronikoa. Garraioekin egin beharreko izapide telematiko guztieta rako, beharrezko da sinadura elektroniko bat izatea garraio-baimenaren titularraren izenean, dela pertsona fisikoa, dela juridikoa. Sinadura elektronikorako hainbat aukera daude. Ezagunenak IZENPE, NAN digitala eta Diruaren eta Zerga-zigiluaren Fabrika Nazionalak emandakoa dira. B@KQ ez da baliozkoa.

"Autosinadura" programa deskargatzea gomendatzen da, sinadura elektronikoarekin arazo asko aurrezten baititu, bai NANarekin, bai IZENPErekin. AUTOSINADURA hemen deskarga daiteke: <http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.htm>

Ordezkaritza. Gestoriek erregistratuta eta alta emanda egon beharko dute Gipuzkoako Foru Aldundiko 001K ordezkarien erroldan. Esteka: <https://egoitza.gipuzkoa.eus/es/representacion-corporativa-contenido>

Enpresa bat lehenengo ordezkatzen badute edo ordezkaritza iraungitzeagatik berritu behar badute, Gipuzkoako Foru Aldundiko ordezkarien erroldan izapidea egin ondoren, ordezkaritza berria izapidetzeko espedientea hasi beharko duzue Ministerioaren egoitza elektronikoan.

Aurkeztu beharreko dokumentazioa. Alokairu-kontratua, alokairuko ibilgailuak izanez gero.

Tasa ordaintzea. Tasak beti joan behar du garraio-txartelaren titularraren izenean, dela pertsona fisikoa, dela juridikoa. Bete datu guztiak, bisatu nahi dituzun ibilgailuen edo baimenen kopurua barne, ordaindu kopurua eta gorde ordainagiria; izan ere, ondoren, bisatu-espeditoreari erantsi beharko diozu. [Ikus onespenaren ordainketa](#)

Tasa ordaindu ondoren, programak Garraio eta Mugikortasun Jasangarriaren Ministerioaren egoitza elektronikora bideratuko zaitu.

Gogoan izan izapide hau dagokion hilabeteko LEHEN EGUNAREN ETA AZKEN EGUNAREN artean BAKARRIK egin dezakezula.

Ikus-onespena baiezatzen den bitartean, baimena emango zaio Gipuzkoako Foru Aldundiari beste erregistro publiko batzuetako datuak telematikoki konsultatzeko. Hala ere, baliteke dokumentazio gehigarriren bat aurkeztu behar izatea, baldin eta informazio hori ez badago Administrazioaren esku edo ez badago telematikoki eskuragarri.

Baimenik ematen ez badu, hau da, EZ aukeratzen badu, indarrean dagoen araudian eskatutako dokumentazio guztia aurkeztu beharko du, baimenei eusteko beharrezkoak diren baldintza guztiak betetzen dituela justifikatzeko.

Zuzentzea. Espedientea izapidezen ari den bitartean Gipuzkoako Foru Aldundiak uste badu hasieran emandako informazioa zabaldu edo zuzendu behar duzula, jakinarazpen bat jasoko duzu HERRITAREN KARPETAREN bidez, Sarbide Puntu Orokorean, Nire Herritarren Karpeta helbidetik.

Zuzentzeko errekerimenduari erantzutea.

Informazioa zabaltzeko edo zuzentzeko, Barne Garraioko Baimenen Kudeaketari buruzko orrira sartu beharko duzu, hau da, bisatua hasieran berretsi zenuen orrialde berera. Helbide honetan dago:

[Gestión de autorizaciones de transporte interior | Sede Electrónica](#)

Espedientea amaitu ondoren, Gipuzkoako Foru Aldundiak bisatuaren ebazpena jakinaraziko dizu HERRITAREN KARPETAREN bidez. Karpeta Sarbide Puntu Orokorean dago, eta Nire Herritarren Karpeta helbidetik sar daiteke bertara.

Aldeko ebazpena ematen bada, Garraio Enpresen eta Jardueren Erregistroan inskribatuko da, eta baimenaren edo baimenen baliozkotasuna berrituko da.

Informazio hori eskuragarri egongo da honako helbide honetan egindako konsultaren bidez: Konsulta Garraio Enpresa eta Jardueren Erregistroan | Garraio eta Mugikortasun Ministerioa

INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE VISADOS EN 2025

En enero comenzará el plazo para el visado del transporte público de mercancías y OT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 16/1987 de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el calendario fijado en la Resolución de 3 de diciembre de 2018 de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se establece el calendario de visados de las autorizaciones de transporte y de actividades auxiliares y complementarias del transporte.

Tramitación. La tramitación del visado se realizará desde la página del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, donde encontrarán un enlace que permanecerá activado desde el día 1 hasta el último día del mes en el que le corresponde visar: [Gestión de autorizaciones de transporte interior | Sede Electrónica](#)

Firma electrónica. Para todos los trámites telemáticos con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, es necesario disponer de una firma electrónica a nombre del titular de la autorización de transporte, sea persona física o jurídica. Hay varias opciones de firma electrónica. Las más conocidas son IZENPE, DNI digital y la emitida por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. La B@KQ no es válida. Se recomienda la descarga del programa “autofirma” que ahorra muchos problemas con la firma electrónica, tanto con DNI como con IZENPE. AUTOFIRMA se puede descargar aquí: <http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.htm>

Representación. Si actúa mediante gestoría o asesoría: ésta deberá estar dada de alta en el censo de representantes de la Diputación Foral de Gipuzkoa en la modalidad 001K. Link <https://egoitza.gipuzkoa.eus/es/representacion-corporativa-contenido>

Si representan por primera vez a una empresa o si necesitan renovar la representación por caducidad, **una vez realizado el trámite en el censo de representantes de la Diputación Foral de Gipuzkoa**, deberán iniciar en la sede electrónica del Ministerio el expediente de tramitación de nueva representación.

Documentación a aportar: contrato de alquiler, en el caso de que se disponga de los vehículos en régimen de alquiler.

Pago de la tasa. La tasa siempre tiene que ir a nombre del titular de la tarjeta de transportes sea persona física o jurídica. Rellene todos los datos, incluido el número de vehículos o autorizaciones que desea visar, abone la cantidad y guarde el justificante de pago, dado que posteriormente deberá adjuntarlo al expediente de visado. [Pago visado transporte](#)

Una vez pagada la tasa, el programa nos redirigirá a la [sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#).

Recuerde que SOLO puede realizar este trámite entre EL PRIMER DÍA Y EL ÚLTIMO DÍA del mes que le corresponda.

Durante la confirmación del visado, se recabará su consentimiento para que la Diputación Foral de Gipuzkoa pueda consultar telemáticamente los datos obrantes en otros registros públicos. Es posible no obstante que deba presentar alguna documentación adicional si dicha información no se encuentra en poder de la Administración o no está disponible telemáticamente.

Si no da su consentimiento, es decir, si selecciona NO, deberá aportar toda la documentación exigida en la normativa vigente para justificar que cumple con todos los requisitos necesarios para mantener las autorizaciones.

Subsanación. Si durante la tramitación del expediente la Diputación Foral de Gipuzkoa considera que usted debe de ampliar o subsanar la información aportada inicialmente, recibirá una notificación a través de la CARPETA CIUDADANA, ubicada en el Punto de Acceso General, accesible desde la dirección: [Mi Carpeta Ciudadana](#)

Respuesta a requerimiento de subsanación.

Para dar cumplimiento a la ampliación de información o a la subsanación, deberá entrar a la misma página sobre Gestión de Autorizaciones de Transporte Interior desde la que confirmó inicialmente el visado, ubicada en la dirección: [Gestión de autorizaciones de transporte interior | Sede Electrónica](#)

Una vez finalizado el expediente, la Diputación Foral de Gipuzkoa le notificará la resolución del visado a la CARPETA CIUDADANA, ubicada en el Punto de Acceso General, accesible desde la dirección: [Mi Carpeta Ciudadana](#)

La Resolución positiva supondrá su inscripción en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte y la renovación de la validez de la/s autorización/es.

Esta información estará accesible a través de la consulta realizada en la siguiente dirección: [Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#)

Web-orrian zaudela, honako pantaila hauek bete beharko dituzu:/Una vez en la página web deberá cumplimentar las siguientes pantallas:

The screenshot shows a web browser window with the following details:

- Title Bar:** 'CARTA GESTORÍAS.docx - Word' is open in the background.
- Address Bar:** 'sede.transportes.gob.es/areas-actividad/transporte-terrestre/gestion-autorizaciones-transporte-interior'
- Toolbar:** Includes standard browser icons like back, forward, search, and refresh, along with a 'Set as default' button for Google Chrome.
- Header:** 'Gestión de autorizaciones de transporte interior' with a 'Transporte terrestre' link.
- Date and Time:** '15/11/2024 10:10:57'
- Breadcrumbs:** 'Inicio > Áreas de actividad > Transporte terrestre'
- Primary Action Button:** A large, dark blue button labeled 'Iniciar trámite' with a document icon.
- Text Content:** 'Otorgamiento de autorizaciones de transporte nacional por carretera. Las competencias se encuentran delegadas en las Comunidades Autónomas.' followed by a list of steps.
- Section Header:** 'Regulación legal' with a '+' sign to expand more information.

Este procedimiento consta de los siguientes trámites:

- Solicitud de la autorización o modificación de aquella que ya posee el interesado.
- Proceso de evaluación de las solicitudes.
- Proceso de subsanación.
- Resolución.
- Notificación del resultado del proceso

Set as default



SEDE ELECTRÓNICA

15/11/2024 10:11:38

Solicitud de ayuda

Mapa



Mis Trámites

Áreas de actividad

Subvenciones PRTR

Gestión de transferencias PRTR a CCAA

Otras subvenciones y ayudas

Carreteras

Transporte Terrestre

Ayudas y Subvenciones en el Sector del Transporte Terrestre

Servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general por carretera

Gestión de las autorizaciones de transporte interior

Gestión de la formación de los conductores profesionales (CAP)

Inspección en el Sector del Transporte Terrestre

Transporte internacional

Devolución de Ingresos Indebidos

Informe anual de las empresas que disponen de consejero de seguridad para las operaciones con mercancías peligrosas

Registro de Comunicaciones de los Servicios de Arrendamiento de Vehículos con Conductor

Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera

Solicitudes de indemnización complementaria VTC

Liquidación de bonificaciones al transporte ferroviario de miembros de familias numerosas

Gestión de empresas de Mercancías Peligrosas y adscripción de Consejeros de Seguridad

⚠ Se recomienda usar los navegadores Chrome o Firefox con esta aplicación para un funcionamiento óptimo.

Verificado su navegador, la firma electrónica deberá realizarse con la aplicación de escritorio Autofirma. Puede consultar las instrucciones para la instalación de la aplicación [Autofirma: Instalador e instrucciones de instalación](#).

[Continuar](#)

Continuar

inicio/MostrarTipoEntrada.action?redirigir=SI&idCustodio=373404393382380544&redireccionHecha=SI

as default



SEDE ELECTRÓNICA

15/11/2024 10:12:14

[Solicitud de ayuda](#)

[Mapa](#)

[Inicio > Áreas de actividad > Transporte Terrestre > Gestión de las autorizaciones de transporte interior](#)

Gestión de autorizaciones de transporte

Gestión de autorizaciones de transporte

Esta aplicación le permitirá realizar las solicitudes para la tramitación electrónica de las autorizaciones de transporte por carretera.

Tipo de solicitudes:

- Alta de nueva autorización de empresa
- Baja de autorización de empresa
- Cambio de domiciliación de la autorización
- Mantenimiento de vehículos (Inscripción, desadscripción o sustitución)
- Rehabilitación de la autorización
- Invalidez de la autorización
- Transmisión de la autorización
- Confirmar visado (renovación) de oficio

También le facilitará la consulta a los expedientes, a los registros generales y a la simulación del cálculo de la antigüedad media de la flota de vehículos de mercancías de servicio público.

De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, corresponde exclusivamente realizar, durante el año 2022, el visado/renovación de las autorizaciones de transporte por carretera de las clases siguientes:

- Privado mercancías (MPC)
- Público viajeros en autobús (VD)
- Privado viajeros (VPC)
- Público ambulancias (VS)
- Privado ambulancias (VSPC)
- Público viajeros en turismo (VT)
- Arrendamiento con conductor (VTC)

[Cambiar idioma](#)



Aviso informativo

Los titulares de autorizaciones MDLE que deseen realizar transporte internacional deberán acreditar los requisitos de establecimiento, honorabilidad, capacidad financiera y competencia profesional, exigidos en el Reglamento (CE) 1071/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo modificado por el artículo 1 del Reglamento (UE) 2020/1055 del Parlamento Europeo y del Consejo, ante los órganos territoriales competentes, adjuntando a la solicitud de autorización de empresa, visado o modificación de las mismas, la documentación necesaria.

Esta aplicación requiere que el usuario tenga un certificado digital. Puede consultar los requisitos de acceso en el siguiente [enlace](#).

Las notificaciones electrónicas emitidas por la administración durante la tramitación de los expedientes se deberán consultar a través del [Punto de Acceso General \(PAG\)](#), o bien en la [Dirección Electrónica Habilitada única \(DEHÚ\)](#).

[Importar favoritos](#) | [Inicio - Intranetak](#) | [Sarbiak](#) | [Sitios sugeridos](#) | [Inicio - Intranetak](#) | <https://nisae.izenpe...>

Ayudas y Subvenciones en el Sector del Transporte Terrestre

Servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general por carretera

Gestión de las autorizaciones de transporte interior

Gestión de la formación de los conductores profesionales (CAP)

Inspección en el Sector del Transporte Terrestre

Transporte internacional

Devolución de Ingresos Indebidos

Informe anual de las empresas que disponen de consejero de seguridad para las operaciones con mercancías peligrosas

Registro de Comunicaciones de los Servicios de Arrendamiento de Vehículos con Conductor

Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera

Solicitudes de indemnización complementaria VTC

Liquidación de bonificaciones al transporte ferroviario de miembros de familias numerosas

Gestión de empresas de Mercancías Peligrosas y adscripción de Consejeros de Seguridad

Marina mercante

Agenda Urbana y Vivienda

Instituto Geográfico Nacional

Servicios postales

Aviación civil

Ferroviario

Grúas MITMA

• [Renovación de la autorización](#)
• [Transmisión de la autorización](#)
• [Confirmar visado \(renovación\) de oficio](#)

También le facilitará la consulta a los expedientes, a los registros generales y a la simulación del cálculo de la antigüedad media de la flota de vehículos de mercancías de servicio público.

De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, corresponde exclusivamente realizar, durante el año 2022, el visado/renovación de las autorizaciones de transporte por carretera de las clases siguientes:

- [Privado mercancías \(MPC\)](#)
- [Público viajeros en autobús \(VD\)](#)
- [Privado viajeros \(VPC\)](#)
- [Público ambulancias \(VS\)](#)
- [Privado ambulancias \(VSPC\)](#)
- [Público viajeros en turismo \(VT\)](#)
- [Arrendamiento con conductor \(VTC\)](#)

Aviso informativo

Los titulares de autorizaciones MDLE que deseen realizar transporte internacional deberán acreditar los requisitos de establecimiento, honorabilidad, capacidad financiera y competencia profesional, exigidos en el Reglamento (CE) 1071/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo modificado por el artículo 1 del Reglamento (UE) 2020/1055 del Parlamento Europeo y del Consejo, ante los órganos territoriales competentes, adjuntando a la solicitud de autorización de empresa, visado o modificación de las mismas, la documentación necesaria.

Esta aplicación requiere que el usuario tenga un certificado digital. Puede consultar los requisitos de acceso en el siguiente [enlace](#).

Las notificaciones electrónicas emitidas por la administración durante la tramitación de los expedientes se deberán consultar a través del [Punto de Acceso General \(PAG\)](#), o bien en la [Dirección Electrónica Habilitada única \(DEHÚ\)](#).

Si tiene alguna incidencia, puede enviar un correo al [soporte técnico](mailto:soporte_tecnico.sges@fomento.es). ([sges@fomento.es](mailto:soporte_tecnico.sges@fomento.es))

Forma en la que presenta la solicitud

Titular Representante

[Aceptar](#)

SEDE ELECTRÓNICA

15/11/2024 10:17:11

[Inicio](#) > [Áreas de actividad](#) > [Transporte Terrestre](#) > [Gestión de las autorizaciones de transporte interior](#)

[Solicitud de ayuda](#)

[Mapa](#)

Gestión de autorizaciones de transporte

► Gestión de autorizaciones de transporte

Esta aplicación le permitirá realizar las solicitudes para la tramitación electrónica de las autorizaciones de transporte por carretera.

Tipo de solicitudes:

- Alta de nueva autorización de empresa
- Baja de autorización de empresa
- Cambio de domiciliación de la autorización
- Mantenimiento de vehículos (Inscripción, desadscriptión o sustitución)
- Rehabilitación de la autorización
- Invalidación de la autorización
- Transmisión de la autorización
- Confirmar visado (renovación) de oficio

También le facilitará la consulta a los expedientes, a los registros generales y a la simulación del cálculo de la antigüedad media de la flota de vehículos de mercancías de servicio público.

Formulario de selección de autonomía, provincia y organismo

Elija una autonomía y una provincia para entrar en la aplicación. Si la provincia tiene algún organismo especial, debe elegir uno de ellos.

Autonomía

PAÍS VASCO

Seleccionar autonomía

Entrar



SEDE ELECTRÓNICA

15/11/2024 10:17:26

[Inicio](#) > [Áreas de actividad](#) > [Transporte Terrestre](#) > [Gestión de las autorizaciones de transporte interior](#)

[Solicitud de ayuda](#)

[Mapa](#)

Gestión de autorizaciones de transporte

Gestión de autorizaciones de transporte

- Debe seleccionar una autonomía para poder elegir una provincia.

Esta aplicación le permitirá realizar las solicitudes para la tramitación electrónica de las autorizaciones de transporte por carretera.

Tipo de solicitudes:

- Alta de nueva autorización de empresa
- Baja de autorización de empresa
- Cambio de domiciliación de la autorización
- Mantenimiento de vehículos (Inscripción, desadscripción o sustitución)
- Rehabilitación de la autorización
- Invalidez de la autorización
- Transmisión de la autorización
- Confirmar visado (renovación) de oficio

También le facilitará la consulta a los expedientes, a los registros generales y a la simulación del cálculo de la antigüedad media de la flota de vehículos de mercancías de servicio público.

Desconectar

[Desconectar](#)

Cambiar idioma

Formulario de selección de autonomía, provincia y organismo

Elija una autonomía y una provincia para entrar en la aplicación. Si la provincia tiene algún organismo especial, debe elegir uno de ellos.

Autonomía	<input type="text" value="PAÍS VASCO"/> ▼	Seleccionar autonomía
Provincia	<input type="text" value="GIPUZKOA"/> ▼	Seleccionar provincia

[Entrar](#)

SEDE ELECTRÓNICA

15/11/2024 10:17:38

[Inicio](#) > [Áreas de actividad](#) > [Transporte Terrestre](#) > [Gestión de las autorizaciones de transporte interior](#)

[Solicitud de ayuda](#) [Mapa](#)

Gestión de autorizaciones de transporte

Gestión de autorizaciones de transporte

• Debe seleccionar un organismo especial para esa provincia.

Esta aplicación le permitirá realizar las solicitudes para la tramitación electrónica de las autorizaciones de transporte por carretera.

Tipo de solicitudes:

- Alta de nueva autorización de empresa
- Baja de autorización de empresa
- Cambio de domiciliación de la autorización
- Mantenimiento de vehículos (Inscripción, desadscripción o sustitución)
- Rehabilitación de la autorización
- Invalidación de la autorización
- Transmisión de la autorización
- Confirmar visado (renovación) de oficio

También le facilitará la consulta a los expedientes, a los registros generales y a la simulación del cálculo de la antigüedad media de la flota de vehículos de mercancías de servicio público.

Formulario de selección de autonomía, provincia y organismo

Elija una autonomía y una provincia para entrar en la aplicación. Si la provincia tiene algún organismo especial, debe elegir uno de ellos.

Autonomía	PAÍS VASCO	Seleccionar autonomía
Provincia	GIPUZKOA	Seleccionar provincia
Organismos Especiales	DIPUTACION FORAL GIPUZKOA	

Entrar

Desconectar

Desconectar

Cambiar idioma

ES | VALENCIA | BALEARES | CANTABRIA | ASTURIAS | GALICIA

> Gestión de autorizaciones de transporte

 **Visado de autorizaciones:**  Debe confirmar la tramitación del visado de sus autorizaciones durante el mes en curso. Para ello pulse sobre este aviso.

 **Tramitar expedientes:** Formulario de solicitud para iniciar la tramitación correspondiente a cada caso.

 **Subsanar/Adjuntar Documentación:** Subsanación de incidencias detectadas en la tramitación de las solicitudes. Adjuntar documentación en expedientes abiertos.

 **Cancelar expedientes:** Permite cancelar los expedientes creados que todavía no se han tramitado.

 **Consultar expedientes:** Información del estado de las solicitudes

 **Consultar los registros generales:** Información de los datos contenidos en los registros

 **Cálculo de antigüedad media:** Cálculo de la antigüedad media de la flota de una empresa

 **Modificar empresa representante**

 **Modificar empresa titular**

 **Modificar datos gestor de transporte**

 **Cambiar empresa representada:** Permite seleccionar cualquiera de las empresas gestionadas por el representante, gestoría o asociación.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Registro General de Transportistas, cuya

[Desconectar](#)

 [Cambiar idioma](#)



Ordezkari gisa alta emateko eskabidea pantaila honetatik egingo da/La solicitud de alta como representante se realizará desde esta pantalla:

Gogoan izan Gipuzkoako Foru Aldundiaren ordezkari gisa agertzen bazara bakarrik izapidetuko dela -001K eredu-

Recuerde que solo se tramitará si figura como representante en el censo de representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa –modelo 001K–

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' (Electronic Office) interface. At the top, there is a blue header bar with the text 'SEDE ELECTRÓNICA'. Below it, a navigation bar shows the path: Inicio > Áreas de actividad > Transporte Terrestre > Gestión de las autorizaciones de transporte interior. On the right side of the header, there is a timestamp '15/11/2024 10:19:02' and links for 'Solicitud de ayuda' and 'Mapa'. Below the header, there is a decorative banner with the text 'DIA DE LA DIVERSIDAD'.

The main content area is titled 'Gestión de autorizaciones de transporte' and has a sub-section titled 'Gestión de autorizaciones de transporte'. A sub-section titled 'Tramitar nueva representación' contains instructions: 'Si quiere representar a una nueva empresa, pulse el botón "Representar nueva empresa". Si desea adjuntar documentación o subsanar una solicitud de representación, pulse sobre "Corregir Solicitud Representación". Si desea dar de baja una representación pulse "Baja Representación". Si desea consultar alguna solicitud de representación anteriormente presentada pulse "Consultar Solicitudes".' Below these instructions are four buttons: 'Representar nueva empresa', 'Corregir Solicitud Representación', 'Baja Representación', and 'Consultar Solicitudes'.

On the right side of the interface, there are two boxes: one for 'Desconectar' (Disconnect) with a 'Desconectar' button, and another for 'Cambiar idioma' (Change language) with icons for Spanish, Basque, and other languages.